



Municipalidad de Gral. Acha
CONCEJO DELIBERANTE

RESOLUCION

VISTO:

La necesidad de contar con corredores de emergencia en nuestra ciudad, que permitan agilizar y facilitar el trabajo de nuestros profesionales en casos de urgencia de salud y seguridad, y;

CONSIDERANDO:

Que, es sabido los innumerables inconvenientes que desde hace tiempo se originan en nuestras calles con las precipitaciones.

Que, existen situaciones de emergencias en cuanto a traslado y que estas interfieren indirectamente en la calidad de vida de nuestros ciudadanos.

Que, los mismos permitirían un ordenamiento de nuestro tránsito y a su vez, un uso acorde de nuestros recursos.

Que, el Municipio adquirió una planta de asfalto lo que permitiría la factibilidad de la misma.

POR ELLO:

EL CONCEJO DELIBERANTE DE GENERAL ACHA

RESUELVE

Artículo 1º: Solicitar al Departamento Ejecutivo Municipal que analice la factibilidad de realizar corredores de emergencia o escape que permitirían dar respuesta rápida a problemáticas de salud y seguridad.-

Artículo 2º: Regístrese, comuníquese al Departamento Ejecutivo para sus demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial Municipal y cumplido que fuere, archívese.-

DADA EN SALA DE SESIONES EL DÍA DIECISEIS DE MARZO DE DOS MIL DIECISEIS.-

RESOLUCIÓN N° 01/16